



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-01

Versión: 03

Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014

Página 1 de 3

DEPENDENCIA:	Dirección De Territorialización de Derechos y Participación y Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad			
PROCESO:	Participación Ciudadana			
TIPO DE REUNION:	Asamblea Eleccionaria Consejo Consultivo de Mujeres, representante por territorio localidad Engativá			
FECHA DE REUNIÓN:	14	12	2021	HORA: 2:00 PM


ACTA No.

OBJETIVO:	Elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres en la localidad de Engativá, para cubrir la vacante de consejera consultiva por el territorio de Engativá que se encuentra vacía en el Consejo Consultivo de Mujeres.
PARTICIPANTES:	Se adjunta Listado de las Asistentes
ORDEN DEL DÍA	
1. Presentación y aprobación del orden del día	
2. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección. (Reglas, Cargo vacante, Normativa)	
3. Dinámica de Presentación	
4. Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres	
5. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección	
6. Propuesta de Elección de consejera CCM Lluvia de ideas	
7. Elección consejera CCM según la propuesta acordada	
8. Cierre	

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA

1. Presentación y aprobación del orden del día

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p>SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>	<p>Código: GD-FO-01 Versión: 03 Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 1 de 3</p>
---	---	--

Mónica Hoyos contratista de la subsecretaria de Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer se presenta, refiere será asistida en la asamblea por la profesional Laura Guerrero referenta de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Engativá y somete a consideración el orden de la asamblea, aprobándose dicho orden por las mujeres participantes

2. Presentación del objetivo y dinámica de la Asamblea de Elección. (Reglas, Cargo vacante, Normativa)

En el orden aprobado por la asamblea, Mónica Hoyos socializa las reglas para el desarrollo de esta, las cuales se presentan a continuación:

- Pedir la palabra para intervenir en la asamblea.
- Las intervenciones deben ser de máximo 3 minutos, por favor ser concretas y propositivas.
- Utilizar un lenguaje adecuado y respetuoso con el resto de asambleístas.
- Respetar la palabra de la persona que esté interviniendo.
- Mantener los micrófonos cerrados, solo podrá activarlo cuando tenga el uso de la palabra.
- Se sugiere que cada vez que intervenga habilite su cámara.
- Diligenciar el listado de asistencia.

Acto seguido la profesional socializa el objetivo por el cual nos encontramos en la asamblea el cual es Elegir a una (1) consejera en representación de las Organizaciones Sociales de Mujeres que trabajen por los Derechos de las Mujeres en la localidad de Engativá, para cubrir la vacante de consejera consultiva por el territorio de Engativá que se encuentra vacía en el Consejo Consultivo de Mujeres.

El Consejo Consultivo de Mujeres es una instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

Cuenta el Consultivo con tres espacios: un espacio ampliado constituido por 46 Representantes de las mujeres, 15 Representantes del sector central de la Administración Distrital y 1 Representante de los alcaldes y alcaldesas locales; un segundo espacio Autónomo conformado por 46 Representantes de las mujeres del Distrito Capital y un tercer espacio constituido como Mesa Coordinadora conformado por la Subsecretaria o Subsecretario del Cuidado y Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer y Representantes del Espacio Autónomo.

El proceso eleccionario que se está realizando tiene algunas vacantes para las representaciones de las mujeres que entran en vacancia y deben ser elegidas. Estas representaciones son:

➤ **Por Derechos:**

- Paz y convivencia con equidad de género
- Una vida libre de violencias
- Participación y representación con equidad.




- Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad.
- Educación con equidad
- Cultura libre de sexismo

➤ **Por Diferencias y Diversidades:**

- Mujeres indígenas
- Mujeres afrocolombianas/negras/palenqueras y raizales
- Mujeres Rrom – Gitanas
- Mujeres por orientación sexual: Lesbianas y bisexuales
- Mujeres transgeneristas
- Mujeres jóvenes (De 14 a 28 años)
- Mujeres jóvenes (De 14 a 28 años)
- Mujeres en actividades sexuales pagadas.
- Mujeres feministas – académicas.
- Mujeres víctimas de violencia sociopolítica.
- Mujeres que hacen parte de las Juntas de Acción Comunal
- Mujeres excombatientes constructoras de paz.
- Mujeres cuidadoras
- Representante de los derechos de las mujeres privadas de la libertad
- Mujeres talla baja
- Mujeres víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

➤ **Por Territorio:**

- Usaquén
- Chapinero
- Santa Fe
- Usme* (Ruralidad)
- Bosa
- Kennedy
- Fontibón
- Engativá
- Suba
- Barrios Unidos
- Mártires
- Antonio Nariño
- Puente Aranda
- Rafael Uribe Uribe
- Ciudad Bolívar
- Sumapaz* (Ruralidad)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p align="center">SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>	<p>Código: GD-FO-01 Versión: 03 Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 1 de 3</p>
---	--	--


3. Dinámica de Presentación.

Dando atención al orden de la agenda, las mujeres de las organizaciones presentes proceden a presentarse junto con sus organizaciones en el siguiente orden:

- Organización Maximedios, la persona que se presenta es Libia Erminda Hurtado Cortés, persona que confirma su asistencia a través del chat tiene dificultades en el audio en este momento.
 - Organización FECOLPER, la persona que se presenta es Johana Vianney Báez Porras, quién agradece este espacio tan importante para la democracia.
 - Del Frente de Seguridad Local Tisquesusa, la persona que se presenta es Angela Marcela Acosta Hermosa, persona que agradece por el espacio.
 - Organización Colectivo Atizana, la persona que se presenta es Andrea Camargo Guarín, quién presenta el colectivo Atizana y a la candidata del colectivo para la vacante de Consejera Consultiva de Engativá Amira Quintana presente en la reunión.
 - La organización Maxmujeres, la persona que se presenta es Adriana Hurtado Cortes, quién a su vez es la candidata de esta organización para la vacante de Engativá para el Consejo Consultivo de Mujeres.
 - Organización Mujeres de los miércoles de Engativá, la persona que se presenta por parte de la organización es Farly Heredia quien a su vez es candidata de esta organización para la vacante de Engativá para el Consejo Consultivo de Mujeres.
- De la Red Nacional de Madres Solteras Fundación Educativa y Cultural, la persona que se presenta es Sandra Johana Peñuela quien presenta a la candidata de la organización para la vacante de Engativá para el Consejo Consultivo de Mujeres Ingrid Lorena Rubiano Mahecha, quién se conecta posteriormente por dificultades de conexión.

4. Presentación del Consejo Consultivo de Mujeres a cargo de Patricia Martínez Jiménez consejera consultiva de territorio de Teusaquillo.

La consejera consultiva resalta el trabajo realizado por las mujeres en la localidad de Engativá y refiere el Consejo Consultivo de Mujeres es una instancia de coordinación, articulación, concertación y corresponsabilidad entre las organizaciones de mujeres de Bogotá y la Administración Distrital para el desarrollo de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Manifiesta que a partir de la constitución de 1991 las instancias de participación cobran mucha relevancia. Las mujeres en Bogotá tenían algunas oficinas desde antes del 2003 en el Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, y es en la administración de Lucho Garzón cuando aparece una oficina concreta de Mujer y Género, oficina a partir de la cual se aterriza y se dialogan temas fundamentales para avanzar en la constitución de una Política de Mujeres y Equidad de Género.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p align="center">SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>	<p>Código: GD-FO-01 Versión: 03 Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 1 de 3</p>
---	--	--

Existía la mesa diversa de mujeres desde el año 2004 que era la que se articulaba con las entidades, y este es el antecedente del Consejo Consultivo de Mujeres. Cuando surge el PIEG se empieza a ver ese dialogo con resultados concretos y en el año 2007 con el Decreto 403 es cuando se crea el Consejo Consultivo de Mujeres, luego viene una actualización y finalmente se cuenta con una última actualización Decreto 364 de octubre del 2021 la cual incluye nuevas representaciones.

El Consejo Consultivo de Mujeres trabaja con las agendas de las mujeres, buscando se incluyan en los planes de gobierno de los candidatos y candidatas a la Alcaldía de Bogotá, y de esta manera se incluyan en los planes de Desarrollo Distrital. A partir de ello se han logrado acuerdos fundamentales para la constitución de la Secretaría de la Mujer, los Consejos Locales de Seguridad, las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, la Estrategia de Justicia de Género, el Sistema Distrital de Cuidado, entre otros.

La consejera consultiva refiere que la instancia hace un seguimiento a la Política Pública con los diferentes sectores, y a nivel local posicionan las agendas locales de las mujeres y dialogan con las Alcaldías Locales para que tengan metas concretas en los planes de desarrollo local. Son claves los pactos generados con alcaldes y alcaldesas locales frente a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG y los derechos de las mujeres en los proyectos de inversión local.

Invita a las mujeres a participar en procesos de participación con alta incidencia en pro de los derechos de las mujeres en la ciudad.

Hoy en día se cuenta con un plan de acción en el CONPES 14, hay más herramientas de seguimiento como el trazador presupuestal, y se necesita estar vigilantes para que esta transversalización sea efectiva.

5. Elección de presidenta y secretaria de la Asamblea de Elección

Se procede a leer las funciones de la presidenta y la secretaria de la asamblea para que las ciudadanas representantes de las organizaciones elijan estos dos cargos durante la asamblea de elecciones.

Funciones presidenta:

- Moderar la Asamblea de Elección.
- Controlar el uso del tiempo en las intervenciones de las asambleístas.
- Hacer mociones de orden en caso dado que no se sigan las reglas básicas de la Asamblea de Elección.
- Hacer la conclusión en cada uno de los puntos desarrollados.

Funciones secretaria:

- Dar el uso de la palabra e informar el orden de intervenciones.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-01

Versión: 03

Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014

Página 1 de 3

- Revisar las intervenciones que hagan las assembleístas por el chat.
- Revisar el acta de la Asamblea de Elección que elaborará la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad.
- Apoyar a la presidenta en el uso adecuado del tiempo en las intervenciones y en el desarrollo de la agenda.

Las ciudadanas con voto en la asamblea eligen presidenta de la asamblea a la ciudadana Sandra Johana Peñuela identificada con cédula de ciudadanía No. 52327865, y como secretaria a la ciudadana Adriana Hurtado Cortes identificada con la cédula de ciudadanía No. 40187411.

6. Propuesta de Elección de consejera CCM Lluvia de ideas

Mónica Hoyos propone se discuta la metodología para la votación, refiere es un proceso democrático y las mujeres deben definir la manera para hacerlo más transparente para elegir a la candidata.

La presidenta de la Asamblea Johana Peñuela propone que cada candidata presente su organización, su propuesta y al finalizar dicha presentación se proceda a votar y a registrarlo en una diapositiva dicho voto. Las mujeres adoptan esta propuesta en un consenso unificado.

Se procede a la presentación de propuestas de las candidatas:

- Primera candidata Amira Quintana Alarcón, colectivo Atizana: Amira presenta el colectivo Atizana como un colectivo de mujeres artesanas productoras, que tiene alrededor de 8 años de trabajo en torno al trabajo con equidad de las mujeres adultas y adultas mayores. El colectivo cambio de nombre hace algunos meses debido a que era muy extenso.
- Segunda candidata Adriana Hurtado, colectivo Max Mujeres: Adriana presenta a Max Mujeres como un colectivo que lucha por el empoderamiento de las mujeres, la promoción de su autocuidado y su economía. Han estado trabajando en el ultimo tiempo en torno a la lucha en contra de las violencias en línea. Considera fundamental hacer seguimiento a la Política de Mujer y Equidad de Género herramienta que permite avanzar en los derechos de las mujeres. Su propuesta está orientada a la reactivación económica de las mujeres de la localidad y a fortalecer todas las estrategias que se vayan generando desde el COLMYG. Considera el COLMYG tiene que actuar de manera articulada con el consultivo para poder sensibilizar a hombres y mujeres en temas de prevención de las distintas formas de violencia. Pone a disposición de las mujeres de la localidad la candidatura, que pretende generar una propuesta colectiva que logre comprometerse con las mujeres para trabajar por las situaciones que les apremian.
- Tercera candidata Ingrid Lorena Rubiano Mahecha de la Red Nacional de Madres Solteras fundación educativa y cultural: Ingrid es psicóloga de profesión representa la red una



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER
GESTIÓN DOCUMENTAL
ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Código: GD-FO-01

Versión: 03

Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014

Página 1 de 3

organización que está desde el 2017 y ha venido trabajando en diferentes proyectos cuyo propósito principal es apoyar a la comunidad de mujeres madres solteras. A través de talleres y diferentes actividades se abordan problemáticas que se han podido evidenciar en las mujeres. Se presta un servicio de psicología a nivel social con las madres solteras desde la fundación. En todas las actividades de la red se trabaja sobre la base de defender los derechos de las mujeres y el reconocimiento de sus derechos.

- Cuarta candidata Farly Encarnación Heredia Tovar, colectivo Mujeres de los Miércoles de Engativá: Farly Heredia es historiadora y archivista, es una mujer feminista, ha estado trabajando con dos organizaciones en Engativá una de ellas es Unidas por Engativá y la otra es Mujeres de los Miércoles de Engativá. Ha estado participando desde las dos organizaciones en las actividades de formación de las mujeres sobre el feminismo con una mirada histórica con el propósito de entender que las luchas de las mujeres ha sido una lucha de muchos siglos, de mujeres que han dado la vida para que se tenga el reconocimiento y la equidad para un mundo más igualitario. Ha estado buscando participar en actividades encaminadas a crear espacios de compartir entre mujeres tales como cine foros, encuentros con mujeres jóvenes con temática feminista. Su idea es gestar estos espacios y espera contar siempre con el apoyo del COLMYG. con mujeres en torno al tema de feminismo. Ella refiere su compromiso para contar siempre con el apoyo del COLMYG. Finaliza su intervención planteando buscará comprometer a las candidatas y candidatos a la presidenta para que establezcan un sistema distrital de cuidado nacional.


Cerrando este punto en la agenda se dialoga sobre la metodología de votación, Angela Marcela Acosta propone que en una diapositiva se coloque el nombre de las candidatas y se vaya votando, registrando el resultado de votación en la diapositiva. Todas las personas autorizadas para votar están de acuerdo con esta metodología.

7. Elección consejera CCM según la propuesta acordada (Las Candidatas deben aportar la documentación requerida).

La presidenta de la asamblea procede a la votación en voz alta llamando a cada organización y persona habilitada para emitir su voto, quedando los siguientes resultados:

Amira Quintana Alarcón: Obtiene 2 votos a favor, por parte de las organizaciones Maximedio y Atizana.

Adriana Hurtado Cortes: Obtiene 4 votos, por parte de las organizaciones FECOLPER, Frente de Seguridad Tisquesusa, Max Mujeres y la Red Nacional de Madres Solteras Fundación Educativa y Cultural.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	<p align="center">SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER GESTIÓN DOCUMENTAL ACTA DE REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS</p>	<p>Código: GD-FO-01 Versión: 03 Fecha de Emisión: 05 de mayo de 2014 Página 1 de 3</p>
---	--	--

Farly Encarnación Heredia: Obtiene 1 voto, por parte de la organización Mujeres de los Miércoles de Engativá.

Ingrid Lorena Riaño: No obtiene votos a favor, la representante de la fundación refiere desea apoyar procesos con mayor experiencia por lo cual vota por Adriana Hurtado.

Mónica Hoyos pide a las organizaciones que si hay comentarios u objeciones se realicen en el momento, frente a lo cuál no se presenta ninguna objeción por parte de las organizaciones presentes.

Mónica Hoyos concluye según la votación que la próxima Consejera Consultiva de Mujeres por el Territorio de Engativá es Adriana Hurtado Cortes por la organización Max Mujeres.

Adriana pide el uso de la palabra, agradece a las mujeres por la confianza depositada por sus organizaciones e invita a las demás candidatas a realizar el trabajo de manera conjunta, y considera necesitan las mujeres hacer un frente común para trabajar por la localidad. Bien lo menciono la consejera consultiva que Engativá ha sido referente en la lucha de las mujeres por ello hay que seguir fortaleciendo los procesos. Agradece a las personas de la Secretaría de la Mujer, quienes siempre han estado acompañando los procesos en el COLMYG en otros escenarios. Quisiera compartir las propuestas que se llevaron, y buscara sincronizar la instancia distrital con la instancia local que es el COLMYG, y buscara se lleven las propuestas a nivel distrital. El ejercicio de presupuestos participativos hablo muy bien de estos procesos conjuntos logrados por las mujeres, de nuevo agradece por la confianza y hace un llamado al trabajo en colectivo.

Andrea Camargo agradece a Adriana por la propuesta que realiza, considera es totalmente táctico que se haga red, la localidad tiene un trabajo conjunto bien importante frente al tema Mujer. Adriana asume su propuesta y como colectivo Atizana pedirá cuentas y tratará de colaborar como mejor se pueda.

Farly agradece la participación y para la candidata electa todo el apoyo, refiere estar feliz con el resultado pues considera se encontraránb en muy buenas manos

Elaboro el acta: Laura Ximena Guerrero Rodríguez, referente local CIOM Engativá
Dirección de Territorialización de Derechos y Participación
Secretaria Distrital de la Mujer